

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro fincas rústicas sitas en Valle de Cerrato.

Se sacan a pública subasta para el día 12 de noviembre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, cuatro fincas rústicas sitas en Valle de Cerrato (Palencia).

Palencia, 18 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.225-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona por la que se anuncia subasta de la obra número 39.696/37 - Cardedeu «Colectoras Transversales».

La Permanente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona, en su última reunión ha resuelto anunciar subasta a la baja para contratar la ejecución de las obras que se citan:

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra número 39.696/37 - Cardedeu «Colectoras Transversales» hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de dos millones cuatrocientas una mil novecientas trece (2.401.913) pesetas figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contados a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma prevista en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión, excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, plaza de San Jaime s/n. en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 48.038 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra número 39.696/37, Cardedeu, «Colectoras Transversales» del Plan de 1973, de la Comisión Provincial de Servicios

Técnicos de Barcelona, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán, personalmente en la oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá, exclusivamente, la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción: Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título), y nombre y apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción: «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)» que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastanteado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicados y en vigor, con el importe tipo de esta obra no rebasan la cifra de 5.000.000 de pesetas. En caso de rebasarse esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de hallarse clasificado en el grupo E Hidráulicas; subgrupo 1, Orden de 28 de marzo de 1968.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada y compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Barcelona, 10 de septiembre de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente.—7.220-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, con sede en la avenida de España, número 18, de esta capital, por el presente anuncio, y con sujeción a las bases redactadas al efecto, que serán facilitadas a quienes las soliciten, en el indicado domicilio (Departamento de Secretaría Técnica, Suministros), celebra concurso público para la contratación del servicio de limpieza.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Cáceres, 14 de septiembre de 1973.—El Director provincial, Vicente Murillo Bernáldez.—7.131-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales, caminos estabilizados, en las zonas de Vita y El Parral (Avila).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1973, número 170, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales, caminos estabilizados, en las zonas de Vita y El Parral (Avila), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones noventa y seis mil trescientas treinta y dos (6.096.332) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Salmantinas, S. A.», en la cantidad de cinco millones trescientas mil (5.300.000) pesetas, con una baja que representa el 13,063 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.118-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Nueve autobastidores T. T., modelo 3045», a la firma «Comercial Pegaso, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, por aplicación del concepto 7.º del artículo 247 del Reglamento General de Contratación a la firma «Comercial Pegaso, S. A.», la adquisición de «Nueve autobastidores T. T., modelo 3045», en la cantidad de 9.629.550 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Cárcer.—7.089-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del polígono «El Junquillo», en la Línea de la Concepción (Cádiz).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras

de reparación de la urbanización de los viales y servicios del polígono «El Junquillo», en La Línea de la Concepción (Cádiz).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de treinta y cinco millones ciento sesenta y seis mil ochocientas sesenta y una (35.166.861) pesetas; el presupuesto de contrata, treinta y cuatro millones doscientas tres mil seiscientos veintisiete (34.203.627) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por seiscientos ochenta y cuatro mil setenta y tres (684.073) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Cádiz, avenida de San Severiano, número 6, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo G (viales y pistas), del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría d).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.—7.171-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal, Hogar del Productor, en Puebla de Trives (Orense).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal, Hogar del Productor, en Puebla de Trives (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.628.667 pesetas, importando la fianza provisional 32.574 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre di-

cho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—7.185-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 168 viviendas de protección oficial, en Utiel (Valencia).

Objeto: Construcción de 168 viviendas de protección oficial, en Utiel (Valencia).

Tipo de licitación: 44.518.217,53 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 890.364,35 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C) Edificaciones, subgrupos C-2, y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Valencia o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director.—7.212-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un Colegio Nacional, 16 unidades, en el término municipal de Andraitx.

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la anterior, para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional, 16 unidades, en el término municipal de Andraitx (Mallorca).

Tipo de licitación: El presupuesto de contrata es de 22.099.493 pesetas.

Garantía provisional: 441.789,00 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a doce.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al de expiración del plazo señalado para presentación de pliegos, comenzando a la hora de las doce.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Puede consultarse el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» del día 15 de septiembre de 1973, número 18.680, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con carnet nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder bastanteado y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional, 16 unidades, en el término de Andraitx (Mallorca), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (expresarla en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma, 15 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.204-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria.

Esta excelentísima Diputación Provincial, ha acordado convocar concurso público para la adquisición de la siguiente maquinaria:

1. Maquinaria automática con destino a la imprenta, con las siguientes características: Una máquina rápida automática con tintaje cilíndrico; tamaño máximo del papel 26 por 38; luz de rama 24 por 34; tirada por hora hasta 5.500 ejemplares; equipo y accesorios completos de la misma; dispositivo para estampar en caliente con láminas continuas de oro y colores, con sus accesorios completos, de resistencia y plancha calefactora, regulador de temperatura y otros.

Tipo de licitación: 610.000 pesetas.

Garantía provisional: 18.300 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Plazo de garantía: Doce meses.

2. Máquina motoniveladora sobre neumáticos con motor «Diesel» de 185 a 200 CV.; hoja niveladora que contenga unas dimensiones mínimas de 3,6 por 0,71 por 0,22; sus movimientos deben controlarse todos desde el puesto de mando con giros de 360° en horizontal y hasta de 90° en vertical, desplazamientos laterales y las alturas máximas y mínimas, deben ser superiores a 425 centímetros y 50 centímetros respectivamente; el alcance máximo desde las ruedas delanteras, debe ser igual o mayor de 2 metros; la transmisión debe ser del tipo de toma constante, con 6 velocidades adelante y 6 atrás; frenos hidráulicos; escarificador totalmente hidráulico, del tipo «V» provisto de puntos recambiables de dureza «Brivell» superior a 200; cabida metálica totalmente cerrada y todas las condiciones exigidas en el Código de Circulación, para transitar por carreteras; asimismo, se incluirán como equipos opcionales la hoja niveladora grande (4,20 metros de mínimo), y un equipo «Bull-Dozer» de accionamiento hidráulico, montado frontalmente.

Tipo de licitación: 3.000.000 pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Plazo de garantía: Doce meses.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que sirven de base a estos concursos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viales y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los proponentes, deberán incluir en el pliego que presenten, junto a la proposición, la Memoria, documentación exigida y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva por cada con-

curso a constituir, será la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo máximo, para la máquina automática, y en su tipo medio para la motoniveladora.

Los pagos se efectuarán, a la entrega de cada maquinaria, el 50 por 100 y a los seis meses primeros del plazo de garantía el 50 por 100 restante, con cargo a fondos propios de la Corporación la máquina automática, y con cargo a fondos subvención del Estado y propios de esta Corporación, la motoniveladora.

Los pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

La Adjudicación se sujetará a las prescripciones vigentes sobre protección a la Industria Nacional, admitiéndose las ofertas en la forma que señala la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en la casa número de la calle en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, en el «Boletín Oficial del Estado» número defecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número de fecha así como del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de la ofrece para venderla a dicha Corporación por la cantidad de (en letra) pesetas; y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y disposiciones del Reglamento de Contratación vigente, así como de las obligaciones que del concurso se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Córdoba, 15 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.222-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes declaradas urgentes:

Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
Puente Genil.—Urbanización de la barriada de San José. Segunda fase	12.672.748,98	177.545,00	Doce meses
Puente Genil.—Urbanización del Grupo Escolar «José María Pemán»	4.673.415,20	89.285,00	Doce meses
Puente Genil.—Urbanización de la barriada Buenos Aires	3.556.273,21	69.735,00	Doce meses
Puente Genil.—Urbanización de la barriada Santo Domingo	2.854.966,31	53.962,00	Doce meses
Puente Genil.—Urbanización barriada de la Estación	1.816.067,10	39.281,00	Doce meses
Puente Genil.—Urbanización de la calle Parejo y Cañero	1.358.006,76	31.255,00	Doce meses
Puente Genil.—Reparación del camino de acceso al Matadero Municipal	419.195,28	10.479,00	Doce meses
Asimismo se convoca a segunda subasta:			
Baena.—Pavimentación de varias calles ...	6.725.889,28	116.574,00	Doce meses
Monturque.—Reparación y riego asfáltico del camino de Fuente Nueva	1.902.778,00	40.799,00	Seis meses
Cabra.—Acondicionamiento de la avenida Alcalde Blanco Serrano y carretera de la Estación, tramo tercero	1.431.242,63	32.547,00	Cuatro meses
Cabra.—Urbanización de la calle José de la Peña Aguayo	792.242,22	19.806,00	Cuatro meses
Benamejí.—Pavimentación de las calles José María Labrador y Rey Fernando	561.602,47	14.040,00	Tres meses
Priego.—Pavimentación de la calle Iznájar	451.400,00	11.285,00	Seis meses

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Crédito de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y presupuestos extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será

la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presen-

tación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacio. al de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiera de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)
Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 17 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.223-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de veintiocho carros térmicos porta-comidas, con destino al Servicio de Cocina del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico de la ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de 28 carros térmicos porta-comidas, con destino al Servicio de Cocina del Hospital Provincial Médico-quirúrgico, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Tipo: 1.115.800 pesetas.
Plazo de suministro: Dos meses.

Garantía provisional: 22.316 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento de la Diputación Provincial, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastentados con una antelación, de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial

«Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de venticinco carros térmicos porta-comidas, con destino a la cocina general del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomarlo a su cargo, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Secretario general interino, J. N. Carmona.—7.121-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento del VV-1.042, de Cullera a VP-1.041 por el Faro.

Esta Diputación Provincial, en virtud del acuerdo adoptado en su sesión de 31 de agosto último, ha acordado sacar nuevamente a subasta la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento del VV-1.042, de Cullera a VP-1.041 por el Faro, por el tipo a la baja de 2.252.173 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, correspondiente al día 16 de julio del año en curso, los cuales han de regir en esta segunda subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 6 de septiembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, accidental, R. Molina Mendoza.—7.159-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta de las obras del proyecto de pavimentación con riegos asfáltico de la travesía exterior de las cuevas de Utiel en el VV-5.029.

En esta Diputación Provincial, en virtud del acuerdo adoptado en su sesión de 31 de agosto último, ha acordado sacar nuevamente a subasta la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación con riegos asfáltico de la travesía exterior de las cuevas de Utiel en el VV-5.029, por el tipo a la baja de 979.051 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, correspondiente al día 27 de julio del año en curso, los cuales han de regir en esta segunda subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 6 de septiembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, accidental, R. Molina Mendoza.—7.160-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación de alhajas.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de mayo de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta pública de venta de alhajas. Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Venta de alhajas por piezas separadas, procedentes de la herencia de doña Leonor Sala Ruiz.

Las características esenciales de las alhajas son las reseñadas en el anexo.

Tipo de licitación: A la alta, según anexo.

Duración del contrato: La adjudicación definitiva del remate se hará dentro de los sesenta días siguientes al de la apertura de las pliegos, quedando obligado el rematante, dentro de los diez días siguientes al de la fecha de la notificación de la adjudicación, a ingresar en la Depositaria de Fondos Provinciales el importe en que se le haya efectuado dicha adjudicación, como trámite previo a la entrega de las alhajas subastadas.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio señalado para cada una de las alhajas reseñado en el anexo.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta pública de alhajas por piezas separadas, procedentes de la herencia de doña Leonor Sala Ruiz, lezadas por partes iguales al «Hospital Provincial de Nuestra Señora de la Gracia» y a la Casa de Amparo, de esta ciudad, ofrece por la joya señalada con el número la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando en su totalidad las condiciones señaladas en dicho pliego. (Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.183-A.

ANEXO

- 1. Un par de pendientes brillantes y platino 460.000
- 2. Un broche con colgante platino y brillantes (de seis o siete quilates) 162.000

3. Pulsera de brillantes y rubies finos	90.000
4. Sortija caballero oro blanco y brillante solitario	78.000
5. Dos clips brillantes y zafiros	72.000
6. Broche platino, brillantes y zafiros	66.000
7. Clip oro, brillantes talla antigua y rubies finos	36.000
8. Lagarto esmeraldas y diamantes	25.200
9. Collar perlas falsas y broche zafiros y brillantes	15.600
10. Cruz de oro con esmeraldas y dos cadenas de oro ...	11.640
11. Reloj de pulsera en oro ...	9.600
12. Collar cordón y perlas aljófar	6.600
13. Siete pulseras aros de oro.	6.840
14. Pendientes perla japonesa y brillantes	5.400
15. Pitillera de oro y plata	4.200
16. Un reloj de oro	3.000
17. Sortija oro con cabujón ágata crisopás	2.760
18. Gemelos oro, platino y brillantes	1.920
19. Dije oro de ley, La Giralda	1.800
20. Piezas sueltas desguazadas de pendientes	1.200
21. Medalla oro y esmaltes orlada de perlas	1.200
22. Collar falso y broche zafiros y diamantes rosa	1.020
23. Alfiler de corbata en oro con zafiros y brillantes ...	1.020
24. Un reloj de oro con figura esmalte	960
25. Colgante de oro con tres borlas	960
26. Medalla ciudad de Zaragoza	840
27. Medalla ciudad de Zaragoza	840
28. Seis cucharas morunas	720
29. Pulsera oro identidad	720
30. Insignia de Faïange oro, diamantes y piedras color.	780
31. Pulsera de perlas en platino sobre terciopelo	660
32. Rosario de oro con medallita	460
33. Dije de oro con ágata onix.	420
34. Cadena de platino y perlas	420
35. Medalla plata Virgen del Pilar	360
36. Medalla oro y diamantes ...	300
37. Broche clip falso con piedras similares	240
38. Dije oro con esmalte Virgen	210
39. Medalla León XIII chapada en oro	180
40. Un dije en forma de libro oro chapado	60
41. Medalla chapada San Ignacio y San Luis	60
Total	1.092.210

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la Iglesia del Hogar Doz de Tarazona.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de mayo de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de reparación de la Iglesia del Hogar Doz de Tarazona. Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La reparación de la Iglesia del Hogar Doz de Tarazona, con las características señaladas en el proyecto redactado por el señor Arquitecto provincial.

Tipo de licitación: 1.613.596,14 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 33.430 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón, y el 3 por 100, de la cantidad restante.

Lugar, fecha y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que a continuación se inserta:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de septiembre de 1973.—
El Presidente.—7.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de demolición del viejo edificio del Ayuntamiento y construcción en el mismo solar de la nueva Casa Consistorial.

En cumplimiento de los requisitos prevenidos en los artículos 24 y 25, apartados 2 y 3 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto y tipo: Contratación de las obras de demolición del viejo edificio del Ayuntamiento y construcción en el mismo solar de la nueva Casa Consistorial, por el tipo de licitación de 5.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, así como el proyecto técnico y demás documentación cuyo conocimiento interesa a los licitadores.

Pagos: Mediante certificación de obra ejecutada expedida por el señor Arquitecto-Director en la Depositaria Municipal,

y en su caso, la parte correspondiente por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, una vez que haya sido aprobado el presupuesto extraordinario por el Ministerio de Hacienda, y el período de ejecución entre una y otra será como máximo, de tres meses.

Garantías: La provisional 160.000 pesetas, la definitiva 220.000 pesetas.

Gastos: Los gastos de redacción del proyecto, dirección técnica, escritura de contrato, anuncios de subastas y cuantos se originen por este concepto, correrán a cargo del contratista adjudicatario.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece. La apertura se efectuará en el salón de sesiones a las doce horas de los tres días siguientes a aquél en que expire el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, profesión), domiciliado en, con documento nacional de identidad número, (si actúa en representación de otra persona o Empresa, reseña del poder y bastanté), bien enterado del anuncio, pliego de condiciones y demás documentos relativos a la demolición del viejo edificio del Ayuntamiento y construcción de la nueva Casa Consistorial, en la plaza de España, número 1, de esta villa de Alagón (Zaragoza), se comprometo a llevar a cabo las obras objeto de la subasta con sujeción estricta a las normas señaladas por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alagón, 14 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Luis Latorre Pardo.—7.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se citan.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en las sesiones de 6 de agosto y 6 de septiembre del corriente año 1973, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna contra los pliegos de condiciones, se anuncia al público subasta relativa a la enajenación de los solares 9 y 13 de la primera zona urbanizada de El Albir denominada «Ciudad Jardín», y que forman parte de la parcela 23, polígono 34, del avance catastral, y de los propios de este Municipio, como así figuran inventariados como bienes de propios y con unas superficies de 1.453 y 628 metros cuadrados respectivamente.

El tipo de licitación, al alza, de estas parcelas o solares, se fija en mil quinientas pesetas el metro cuadrado.

La duración del contrato será desde el día en que los adjudicatarios reciban la notificación de la adjudicación definitiva hasta la formalización de la pertinente escritura pública, que deberá tener lugar en un plazo de quince días a contar desde dicha notificación.

El pago de la cantidad por la que se adjudique el remate de estos solares, se hará el mismo día de otorgarse la escritura y ante el Notario autorizante.

Las subastas se verificarán en la Casa Consistorial al cumplirse veintidós días hábiles siguientes al que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y extracto que oportunamente se publicará en el de la provincia, y demás medios obligados, a las doce horas para el solar número 9, y a las doce treinta

para el número 13, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe, en cuyo acto se procederá a la apertura de pliegos.

Las proposiciones debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán ante la Secretaría del Ayuntamiento, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Juan Ronda Grau, con ejercicio de su profesión en Callosa de Ensarriá, debiendo acompañar el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, resultante de los metros que le comprenda a cada uno de estos solares en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

De quedar desiertas las primeras subastas, se celebrarán unas segundas, seis días hábiles después de estas primeras, a la misma hora y local ante la propia Mesa.

Los sobres que contengan las proposiciones, se presentarán bajo pliego cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá llevar escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del solar número del plano de urbanización de la zona primera de El Albir, denominada «Ciudad Jardín», de los propios de este Municipio en días y horas hábiles de oficina desde el siguiente en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones deberán estar redactadas y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones que registró en la subasta para enajenar los solares número 9 y 13 del plano de urbanización de la primera zona de El Albir, propiedad de este Municipio de Alfaz del Pi, que acepta, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos a adquirirlo por la cantidad de, pesetas, así como a cumplir las demás condiciones previstas en dicho pliego.

De presentarse proposiciones iguales, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Alfaz del Pi, 14 de septiembre de 1973.—
El Alcalde, Francisco Such Devesa.—
El Secretario, Ricardo Vidal Mezquida.—
7.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncian subastas para la enajenación del monte «Pinar» de los propios de este municipio.

Como Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Almansa,

Hago saber: Que el próximo día 15 de octubre y horas que después se expresarán, tendrán lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales las primeras subastas del aprovechamiento de maderas del monte «Pinar» de los propios de este municipio, campaña forestal 1973-1974, en la siguiente forma:

A las once horas, lote número 1, compuesto de 2.568 pinos, especie P.h., con 1.004 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 652.600 pesetas.

A las once treinta horas, lote número 2, compuesto de 1.270 pinos, especie P.h., con 425 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 276.250 pesetas.

Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el día señalado para las subastas y hora de las diez treinta de la mañana, en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, siendo condición indispensable acompañar a las mismas resguardo acreditativo de haber constituido en las Arcas municipales el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 de la tasación, y declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo es condición indispensable que el licitador esté en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las normas que han de regir en las subastas son las fijadas en el mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, condiciones facultativas publicadas por el distrito forestal de Albalá en el «Boletín Oficial» de la provincia, extraordinario, de 2 de septiembre de 1952, y también en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de septiembre del corriente año, y demás disposiciones vigentes, muy especialmente que los mencionados aprovechamientos son a riesgo y ventura del comprador, y la obligación de retirar del monte las leñas resultantes de su corta, en evitación de siniestros de incendios.

El expediente condiciones, modelo de proposición y demás documentos se hallan de manifiesto en este Ayuntamiento, haciéndose público que esta Corporación tiene reservado el derecho de tanteo.

Serán de cuenta del rematante los gastos, impuestos y arbitrios del Estado, provincia o municipio, así como los de gestión técnica, pago de este anuncio y reintegro del expediente, y demás que sea necesario con arreglo a la legislación vigente.

Si alguna de estas primeras subastas resultaren desiertas por falta de licitadores, se celebrarán otras segundas en las mismas condiciones y horas, el día 25 del mismo mes de octubre.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en provincia de, calle de número, en representación de, lo que acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase número, y del carnet de Empresa con responsabilidad, que se acompaña, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1973, del aprovechamiento de del monte «Pinar», de los propios de Almansa, ofrece la cantidad de pesetas.

(Lugar y fecha.)

Almansa, 18 de septiembre de 1973.—
Alcalde.—7.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalúa de Guadix por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y conservación de contadores de agua potable.

1.º **Objeto:** El objeto del contrato es el suministro, instalación y conservación de contadores de agua potable.

Los contadores deberán reunir las siguientes características generales: a), ser de los denominados de velocidad, y b), ser de lectura directa por rodillos.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija, para la adquisición de contadores el precio máximo de mil ciento cincuenta (1.150) pe-

setas unidad. No se fija tipo para las restantes prestaciones objeto del contrato.

3.º **Duración:** El contrato que se formalice tendrá una duración de cinco años.

4.º **Pagos:** El precio de los contadores suministrados al Ayuntamiento se abonará a los seis meses de la entrega. Las prestaciones de instalación y conservación, por cuatrimestres vencidos.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las ocho a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá prestarse una garantía provisional de cinco mil (5.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario habrá de prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Plazo, lugar y presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro, instalación y conservación de contadores», en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

9.º **Documentos:** Las plicas contendrán, dentro de un solo sobre cerrado y además de la proposición, los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.

2. Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastante, si se obra en representación de otra persona o Entidad, pudiendo ser sustituidos estos documentos por testimonio notarial de los mismos.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad, en vigencia, o testimonio notarial del mismo.

5. Memoria descriptiva de la forma de prestación de los servicios, con expresión de aquellas condiciones que, sin menoscabo de las figuradas en el pliego, estimen convenientes para la mejor prestación del servicio, fijando inexcusablemente precios en relación con las prestaciones objeto del contrato y particularidades técnicas.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Benalúa de Guadix a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos diez hábiles (por haber sido acordada la reducción del plazo de licitación), desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Crédito y autorizaciones:** Se hace constar que existe crédito en el presupuesto municipal ordinario y que el contrato que se formalice no precisa de autorización superior.

12. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a realizar el suministro, instalación y conservación de contadores de agua, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Benalúa de Guadix y memoria que adjunta de la forma de prestar el servicio, en cuya memoria expresa condiciones de todo tipo para la mejor efectividad del servicio y muy especialmente precios y condiciones técnicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benalúa de Guadix, 28 de agosto de 1973.—El Alcalde.—11.294-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Alfonso X el Sabio.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle de Alfonso X el Sabio.

El tipo de licitación es de 1.115.852 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurran a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes igualmente señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19.....

Así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras en la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a llevar a cabo las obras en la cantidad de (dígase en letra y en cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 10 de septiembre de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia subasta para la construcción del nuevo matadero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento convoca subasta para la construcción del nuevo matadero municipal, por el tipo actualizado de pesetas 6.551.341,51, a la baja.

Las obras empezarán, a más tardar, dentro de los quince días de la adjudicación definitiva de la subasta, debiendo quedar terminadas a los diez meses de la indicada fecha.

El pago se realizará dentro de los diez días siguientes a partir del acuerdo de aprobación de las certificaciones parciales de obra.

La fianza provisional, de acuerdo con el nuevo tipo actualizado, es de 131.027 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 en que la obra se adjudique, siendo admisibles las cédulas de Crédito Local por tener la consideración legal de efectos públicos.

Se dispone de crédito en el presupuesto extraordinario financiado por el Banco de Crédito Local de España, en trámite el

suplemento de crédito para abonar la parte correspondiente a la actualización, y de autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo y del Ministerio de Agricultura.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre (propio o de, cuya representación legalmente justifica con poder bastantado por el Secretario de esa Corporación, que adjunta), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para la construcción de un nuevo madero municipal, se comprometo a realizarla por la suma de (en letra, igual o inferior a 6.551.341,51 pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los documentos a que se contrae la condición 11 de las económico-administrativas del proyecto.

Figueras, 27 de julio de 1973.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—11.376-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

A) La presente subasta tiene por objeto la contratación mediante subasta pública de las obras de pavimentación de un sector de Barrial que comprende el tramo segundo de la calle General Moscardó; el tramo primero de la calle Mensajero Jaimez; el tramo primero de la calle letra «V», el sector o zona contigua al Estadio Municipal y las calles General Yagüe, García Escámez y General Varela.

El tipo a la baja es el de 1.805.072,35 pesetas, a que asciende el presupuesto de las obras.

B) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de tres meses a contar de la misma fecha.

C) El proyecto y toda la documentación que lo integra y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles que precedan al presente anuncio y durante las horas de oficina.

D) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

E) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación que actuará de fedatario.

F) La fianza provisional se fija en 2,5 por 100, ascendente, a la cantidad de 45.127 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de pavimentación del sector inmediato al estadio de Barrial, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letras) pesetas. Asimismo se comprometo a formalizar

por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 18 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—7.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jijona (Alicante) por la que se anuncia nuevo concurso para contratar los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de esta ciudad.

Habiéndose declarado desierto el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 1973, en sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento el 15 del actual mes, para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de esta ciudad, se anuncia nuevo concurso para la contratación de tales servicios.

Tipo: Un millón ciento cincuenta mil pesetas, a la baja.

Plazo de contratación: Cinco años.

Pago: El contratista adjudicatario percibirá el precio de la adjudicación por dozavas partes en los cinco días últimos de cada mes.

Antecedentes: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional el 2 por 100 del tipo base de la licitación; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones:

a) Contenido: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria».

b) Documentos: Oferta económica según el siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números, de fechas, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de esta ciudad, se comprometo a realizar este servicio, con sujeción estricta al pliego de condiciones redactado al efecto por ese Ayuntamiento y demás condiciones que se fijen, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de haber ingresado en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad a que asciende la fianza provisional.

e) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Presentación:

a) Lugar: Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Jijona (Alicante).

b) Plazo: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horario: De nueve a trece.

Apertura:

a) Lugar: Salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento de Jijona.

b) Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

c) Hora: A las doce.

Jijona, 18 de septiembre de 1973.—El Alcalde Presidente, Arturo Sirvent Miralles.—7.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado en las calles que se mencionan.

Este Ayuntamiento de Jódar (Jaén) saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación y acerado, en su último tramo, de las calles Joaquín Galván, José María Fernández y Pilarillo, y de las calles Haza de las Cruces y Santander, de este casco urbano, bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 841.424,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Verificación del pago: Contra certificaciones de obra autorizadas por la dirección técnica, previa aprobación de la Comisión Permanente.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la cantidad por la que se efectúe el remate.

La memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a esta obra y subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, todos los días laborables, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se inserta, y la subasta tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, ofrece ejecutar las obras de pavimentación y acerado en la terminación de las calles Joaquín Galván, José María Fernández y Pilarillo, y de las calles Haza de las Cruces y Santander, de Jódar, con estricta sujeción a los proyectos técnicos y al pliego de condiciones de la subasta, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 15 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en la zona del Agra del Orzán (1.ª fase).

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de instalación de alumbrado público en la zona del Agra del Orzán (1.ª fase), bajo el tipo máximo de licitación de 3.231.762 pesetas, incluidos honorarios técnicos.

Duración del contrato: Tres meses a partir de su formalización. El pago de las

obras se realizará por certificación mensual a expedir por el Director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la oficina de información, en horas de oficina.

Garantías: Provisional de 64.637 pesetas. Se admite aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro de 100 pesetas de timbre municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en la zona del Agra del Orzán (1.ª fase) y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente. (Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos que determina la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro de entrada, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente, en la Casa Consistorial.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en el presupuesto especial de urbanismo.

No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 15 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Pérez Ardá y López-Valdivieso.—7.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización, alcantarillado, alumbrado y red de aguas del vial «A» de las playas.

No habiéndose presentado proposición alguna para optar a la subasta de las obras de urbanización, alcantarillado, alumbrado y red de aguas del vial «A» de las playas, durante el plazo señalado al efecto, se anuncia segunda subasta, debiendo presentarse las proposiciones para optar a la misma en la Secretaría General y durante las horas de diez a catorce, y en el plazo de veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El pliego de condiciones por el que se regirá esta segunda subasta figura inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 14 de agosto del corriente año y, también en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 180, de 9 del mismo mes.

Marín, 17 de septiembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde accidental.—7.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, ramal de alcantarillado y tubería de abastecimiento de agua en calle Cardenal Cisneros, tramo comprendido entre avenida Palencia y portillo de Balboa.

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, ramal de alcantarillado y tubería de abastecimiento de agua en calle Cardenal Cisneros, tramo comprendido entre avenida Palencia y portillo de Balboa, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones trescientas veintidós mil ochocientos cuarenta y una pesetas con noventa y cinco céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación, ramal de alcantarillado y tubería de abastecimiento de agua en calle Cardenal Cisneros, tramo entre avenida Palencia y portillo de Balboa.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos veinte pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 22 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras, ensanche de calzada y capa de aglomerado en la carretera de Rueda.

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras, ensanche de calzada y capa de aglomerado en la carretera de Rueda, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones quinientas setenta mil doscientas setenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para la pavimentación de aceras, ensanche de calzadas y capa de aglomerado asfáltico en la carretera de Rueda.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 22 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Arca Real (de paseo Farnesio a General Shelly) y tubería de abastecimiento de agua potable.

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Arca Real (de paseo Farnesio a General Shelly) y tubería de abastecimiento de agua potable, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones doscientas cuarenta y cinco mil ciento sesenta y siete pesetas con ochenta y cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación de calle Arca Real (de paseo Farnesio a General Shelly) y tubería de abastecimiento de agua potable.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cincuenta y tres mil seiscientos setenta y ocho pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 24 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y ramal de alcantarillado en la calle Esteban García Chico.

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y ramal de alcantarillado en la calle Esteban García Chico, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón ciento setenta y dos mil ciento noventa y cuatro pesetas con catorce céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación y ramal de alcantarillado en la calle Esteban García Chico.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintidós mil quinientas ochenta y tres pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, de-

biendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 24 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.349-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un aparato de radiodiagnóstico, suplemento de arteriografías cerebrales, e instalación y puesta en funcionamiento del gabinete correspondiente en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato de radiodiagnóstico, suplemento de arteriografías cerebrales, e instalación y puesta en funcionamiento del gabinete correspondiente en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial dependiente de esta excelentísima Mancomunidad.

1.º Objeto del contrato: El de referencia.

2.º Precio máximo: Dos millones de pesetas.

3.º Plazo: La prestación objeto del contrato se realizará en tres meses a partir del día siguiente al de la firma de la escritura pública del contrato.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán previa certificación expedida por la Dirección del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con crédito suficiente existente en el vigente presupuesto.

5.º Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, de las ocho a las catorce horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso será necesario depositar una fianza provisional de 42.500 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario será de 85.000 pesetas.

8.º Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación de un gabinete radiológico en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial, en la Secretaría de esta Mancomunidad de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de un aparato de radiodiagnóstico, suplemento de